



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001226-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos de 2017 para la construcción de un nuevo centro de salud en el Barrio de Pan y Guindas en el municipio de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001195 a PNL/001229.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En 1980 la Junta de Castilla y León adquirió unos terrenos al Ayuntamiento de Palencia en el Barrio de Pan y Guindas para la edificación de un nuevo Centro de Salud con el objeto de prestar atención sanitaria a los vecinos de este barrio de la capital palentina.

En 2007, durante la inauguración del nuevo Centro de Salud de la Puebla, también en la capital palentina, Juan Vicente Herrera se comprometió públicamente a la edificación de este nuevo Centro de Salud del Barrio de Pan y Guindas, afirmando que "era una de las prioridades de la Consejería de Sanidad".



Además, Juan Vicente Herrera anunció que dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias se encontraba la prioridad "de atender a esas 6.000 personas que en el horizonte temporal de los próximos cinco años iban a necesitar un centro de salud específico en este barrio de la capital palentina".

Han pasado diez años desde entonces, como se preveía, ha aumentado la población en este barrio de la capital y no solo no se ha construido el prometido nuevo Centro de Salud sino que además los terrenos se encuentran en un estado de completo abandono.

Los habitantes de la Ciudad de Palencia y en concreto los del Barrio de Pan y Guindas necesitan disponer de los medios necesarios para recibir una asistencia sanitaria primaria con total garantía de efectividad y equidad.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dotar de una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos del año 2017 para la construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas en el municipio de Palencia".

Valladolid, 29 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto,
Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos